

Asunto: Se emite pronunciamiento
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA
Secretaria de Desarrollo Social
Presente.-

RECEPCION
R E C I B I D O
13 JUL. 2022
B. 1145
OFICIALIA DE PARTES
CONTROL CORRESPONDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 87 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 6, 17, 18 fracción I, 19 y 39 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 11 del Reglamento del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, y en virtud que derivado de los trabajos de la auditoría Financiera - Recurso Federal número 2021AE01RF011434 la cual se derivó del Oficio de notificación de auditoría No. ISAF/AAE/3090/2022 e ISAF/AAE/6465/2022 de fecha 04 de marzo y 21 de abril de 2022 de cuyos trámites se desahogó la correspondiente acta circunstanciada de actuaciones y Pre-cierre, en la cual se plasmó la recomendación detectada por este Órgano Fiscalizador correspondiente a la etapa de Pre-cierre, mismas que se hizo de su legal conocimiento, por lo que posteriormente se presentó respuesta por parte del sujeto de fiscalización a dicha recomendación, misma documentación que fue analizada atendiendo a los plazos otorgados por la ley de la materia, arrojando el siguiente resultado:

Recomendación Atendida

- Recomendación # 1, fue atendida por el Sujeto Fiscalizado estableciendo un compromiso.

Por lo anterior se le informa que se procederá a desahogar la correspondiente acta de cierre de auditoría, así como diligencias posteriores que resulten procedentes.

De igual forma se le comunica que en el portal Web del ISAF <https://sigas.isaf.gob.mx/>, se presenta el estado que guarda la recomendación.



F11121

[Handwritten signature]

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración o dato adicional al respecto.

Atentamente

Encargado de Despacho de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado



C.P. Martín Alberto Ibarra Gallardo MA. CFP. PCCAG.

**INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**

C.c.p. Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, Auditora Mayor.
Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Directora General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
Archivo.

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Trust Register, S.C. Alcance de certificación: Evaluación, Revisión, Auditoría y Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatales y Municipales. Número de certificado ATR0378 en base a NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015). Vigencia de certificación 26-11-22

